

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10230 CARTAGENA

Edicto

Doña María Encarnación de Antonio Fernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cartagena, por el presente,

Hago Saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 1618/2019 se ha dictado en fecha 20 de febrero de 2020 auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor Ginés Segura Pérez y Maravillas Quiles Cantero con DNI números 22.892.351-Z y 22.927.718-F respectivamente y domicilio en calle Zafiro nº 10, 2º A Urbanización Mediterráneo Cartagena.

2º.- Se ha acordado simultáneamente la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Cartagena, 28 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Encarnación de Antonio Fernández.

ID: A200012602-1